

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 020
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 16/5/2023
HORARIO 10:30 A 12:40 Horas**

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Audiencias.

DESARROLLO DE LA TABLA

Se deja constancia que el concejal Carlos Oyarce y Sr. Mauricio Torres no asistirán a la reunión por motivos personales. -

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta 19, la que se aprueba sin observación alguna.-

2.-

2.1.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 84 de DAS a través del cual informa contrataciones del mes de abril de 2023;

2.2.- Se da lectura a Ord. 88 de 10/05/2023 de Jefe (S) DAS a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para suscribir contrato o convenio que supera las 500UTM para la contratación de seguro complementario de salud para funcionarios adheridos al Bienestar de Salud 2023.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.3.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 112 de Secplan a través del cual da a conocer Levantamiento Reposición y ampliación Edificio Consistorial de Lota;

2.4.- Se da lectura a Ord. 100 de 11/05/2023 de la Directora Jurídica a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para que se pronuncie sobre suscribir avenimiento por M\$ 20.000, en causa laboral O-15-2023 de doña María Isabel Salas Manríquez.

Sr. Fuica dice que los juicios laborales se han perdido todos, razón por la cual, no obstante que la asesora jurídica sugiere seguir adelante el juicio, cree que ello sería factible en la medida de que existan antecedentes fundados y suficientes que garanticen un buen resultado del juicio.

Como ello no lo conoce, está por aprobar el avenimiento.

Sr. Cartes va a seguir el consejo de asesoría jurídica de continuar con el juicio, a la espera de que en definitiva se obtenga resultado favorable. Por ello rechaza el avenimiento propuesto.

Sr. Carrillo siguiendo la misma línea del Sr. Cartes seguirá la orientación de asesoría jurídica y por ello rechaza el avenimiento.

Sra. Unda está por aprobar el avenimiento.

Sr. Alcalde rechaza el avenimiento y está por seguir adelante con la causa ya que en este caso existió un sumario sin resultados favorables a la denunciante, razón por la cual el juicio no debería arrojar resultados diferentes.-

En definitiva Concejo Municipal rechaza por la mayoría absoluta de sus concejales presentes, el avenimiento propuesto.-

2.5.- Se somete a la aprobación del Concejo suscribir convenio de administración de cuentas corrientes con el banco estado por un plazo de 5 años, recibiendo a cambio los servicios individualizados en el convenio que se aprueba y de conformidad a lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas, a través de correo electrónico de 15/05/2023, especialmente la propuesta sobre intereses por saldos estacionales de las cuentas corrientes que sería del 2,77%.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.6.- Se da lectura a Ord. 80 de DAF de 08/05/2023, a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por la suma de M\$ 32.325 para la ejecución del proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota".-

Sr. Erices explica que la modificación obedece a un tema contable.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.7.- Se deja presente que se entregó a cada concejal copia de Ord. 84 de DAF a través del cual hace mención a permisos para Food Truck.

2.8.- Se da lectura a Ord. 85 de DAF de 16/5/2023 a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar cometidos específicos a cumplir por profesional (abogado) que se indican:

A.- Regularización de bienes inmuebles, terrenos y otros incorporados a estos:

a.- regularización de bienes inmuebles, terrenos y otros bienes que tenga el Municipio, Salud y Educación y no estén debidamente escriturados, registrados en Bienes raíces;

b.- Identificación del estado de posesión en que se encuentran;

c.- Efectuar las diligencias en orden de hacer la circulación de terrenos e inmuebles en orden de sanear los bienes;

d.- Entregar la avaluación de estos una vez regularizados los trámites.-

Lo anterior para que sean incorporados a los respectivos registros contables ya sea municipal, de salud o educación.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

Sra. Unda dice que es necesario ya que nunca se ha podido cuantificar los bienes inmuebles. Consulta además si esto permitirá saber ¿qué ocurrió con el inventario de Chivilingo?

Sr. Fuica estando de acuerdo con la propuesta, considera que este tema también debería ser manejado por el Enc. de Inventarios.

Sr. Cartes cree que dada la envergadura de lo que se tiene que hacer, debería de tratarse de una persona con responsabilidad administrativa y desde ese punto de vista rechazaría.

Sr. Carrillo se va a abstener porque cree necesario tener a la vista al menos un listado de inventario.

Hay bienes traspasados pro Corfo, por Serviu y eso debería estar claro, independiente a que se tenga que regularizar.

Sr. Alcalde dice que los contratos a honorarios apuntan a objetivos específicos y en todo caso el funcionario tiene un superior jerárquico con responsabilidad que mes a mes debe certificar el estado de avance del trabajo. Aprueba.

Con ello se dan por aprobados los cometidos por mayoría absoluta de los concejales presentes.-

3.-

3.1.- Don Luis Cotal representante del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo A-45, había presentado carta hace algún tiempo al DEM planteando diversas inquietudes que afectan a su establecimiento.

Reconoce que ya se comenzó a trabajar en muchas de las inquietudes planteadas, pero hace presente que se necesita en calidad de urgente una sala de enfermería, cámaras de vigilancia, ampliación del establecimiento, arreglo de los baños.

Sr. Alcalde invita al Sr. Esteban Carrasco quien da a conocer en qué consiste el proyecto de auditorio, camarines, baños, arreglo de bajadas de agua del establecimiento.

Sra. Makarena Paredes indica que cuando recibieron la solicitud se constituyeron en terreno y han ido abordando de a poco la búsqueda de soluciones. Pero sí se está trabajando en dar solución a todo lo planteado, haciendo presente que muchas veces los procesos son más lentos de lo que se espera.

Sr. Carrillo plantea como necesario la desratización, la que sin duda se genera por la existencia de un basural clandestino (camino a la romana).

Quizás debería oficiarse a Corfo para que se hagan de mantener la limpieza de ese terreno que aún les pertenece.

Sra. Unda es importante que se busquen soluciones, pero para todos los colegios. En este momento es el Liceo quien plantea sus necesidades, pero sin duda que todos los 14 establecimientos tienen necesidades similares.

Considera que un o una tens es necesaria en cada establecimiento, frente a lo cual debería pensarse en acciones rotativas de parte de la DAS.

Sr. Cartes valora la iniciativa del centro General de Padres y Apoderados y valora al personal del DEM que ha concurrido a terreno a ver los problemas y comenzar a dar soluciones.

Comparte el que se pueda officiar a Corfo, dado que el terreno que está a las espaldas del Liceo que está convertido en un basural, les pertenece, se encuentra totalmente abandonado y propicia a que la gente vaya a tirar la basura.

Hoy ese espacio está catalogado como sitio eriazos y por lo mismo debería estar afecto a contribuciones.

Que la Corfo se haga cargo de su terreno y si proceden multas de parte del Municipio que se apliquen.

Además, se debe pensar que no solo está el Liceo, sino que hay Pabellones, Jardín Infantil, Centro de Diálisis.

Sr. Fuica dice que le preocupa la demora en la compra de los útiles de aseo.

Insiste por otro lado en que se busque pronta solución al transporte de los estudiantes de ese y otros colegios de la comuna.

Sr. Alcalde dice que el tema de la basura es muy complejo en la comuna ya que en Lota no se paga y tampoco respetan las normas.

Los oficios solicitados ya se están enviando y el terreno se traspasará al Municipio.-

3.2.- Se recibe al grupo Evolución Extrema quienes dan a conocer lo construido en el sector Playa Blanca y como ha ido creciendo su proyecto.

Sr. Carrillo señala que se trata de un deporte muy atractivo.

La Agrupación solicita un espacio físico y el Lota hay dos espacios como el que existe en el Polideportivo y además se está construyendo un nuevo sky park en el acceso uno de Polvorín.

El estuvo en el campeonato y vio la falta de control policial y además es necesario controlar el consumo de alcohol.

Es de la idea de que cuando se entreguen infraestructuras de uso público, es necesario tener una mirada más amplia.

Frente a las necesidades que ellos tienen hacen presente que solicitarán más adelante alguna subvención.

3.3.- Asociación de Fútbol.

Plantean como prioritario el cierre de canchas en mal estado que son un peligro y el mal estado de camarines y falta de baños.-

El Alcalde se comprometió a resolver todo en menos de un mes y ya ha transcurrido dicho mes sin solución alguna.

Solicitan la reparación de los camarines de la cancha Rolando del Río.

Sr. Carrillo dice que esto hace pensar en que se debe revisar el mal diseño de los proyectos. Antes de presentar un proyecto de canchas, se debe prever la habilitación de baños y camarines.

Desconoce si ese espacio de la cancha Rolando del Río fue entregado formalmente a la Asociación y al efecto sería bueno manejar la información de quien es el que tiene la potestad sobre dicho espacio, porque lo que sí es cierto, es que se está cobrando por su uso.

Reitera al concejal Fuica la necesidad de convocar a una reunión de la comisión de deportes del Concejo.

Sr. Alcalde dice que todos valoran la importancia del fútbol amateur y todos querrían avanzar más rápido en todo.

Pero la verdad, es que la Municipalidad no puede resolver temas que requieren de una voluntad política, igual se trata de avanzar.

El Gobernador se comprometió con 2 canchas y nosotros estamos trabajando en una para El Roble y otra para El Blanco.

El Estadio también ha generado conflicto por la calidad del terreno, pero hoy nuevamente se está trabajando en este proyecto y se espera comenzar a fines de este año.

La cancha Rolando del Río actualmente sigue administrada por la Municipalidad y nadie podría ni debería cobrar.-

Respecto de las subvenciones, se les va a aportar pero de acuerdo a la capacidad presupuestaria del Municipio y una vez que se rindan las cuentas pendientes.

Acá la Anfa se lleva los dineros frente a la negociación de los pases.

Volviendo a la cancha Rolando del Río, una tercera persona se apoderó de los baños y camarines, pero él conversó con esa persona y se le entregará una casa pre-fabricada, así que ese tema está casi resuelto.

El tema de los materiales para los camarines y cierre, ya se hizo la visita para evaluar las reparaciones.

Se ingresará nuevamente con la retroexcavadora para el tema del canal.

Sr. Fuica cita a reunión de deportes para el próximo martes y Sr. Carrillo cita a comisión de salud para el próximo miércoles a las 11:00 horas.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia de los concejales Fuica, Unda, Carrillo y Cartes. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

